Asunción, 08 de agosto de 2017

Nota DC/IPTA Nº 207/2017

Señores
OF INTERNACIONAL
FLAVIANO ORTIZ SILVA, *Representante Legal*
Dirección: Avenida San Isidro esquina Juan del Castillo. Ciudad de Lambaré
Teléf. /Fax: 907-845 / Cel. 0981-811.285
Email: ofinternacional.py@gmail.com

Me dirijo a Ud., dentro del marco del Contrato Nº 009/2016, suscripto con vuestra firma, en relación a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2016 "Adquisición de Productos Alimenticios y Sales Minerales", bajo la modalidad de contrato abierto plurianual. - ID N° 310.720, y de su nota presentada en fecha 19 de Julio de 2017; con el fin de comunicarles que la máxima Autoridad del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) ha emitido la Resolución Nº 582/2017, en fecha 08/08/2017, "POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO POR MUTUO ACUERDO EL CONTRATO Nº 009/2016 DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SALES MINERALES ID Nº 310.720, SUSCRIPTO CON LA FIRMA OF INTERNACIONAL DE FLAVIANO ORTIZ SILVA, BAJO LA MODALIAD DE CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Adjunto:

Copia de la Resolución Nº 582/2017.

Lic. HUGO CANTERO
Director
Dirección de Contrataciones - IPTA

Recibido.
Alan Lopez
5.446.210
08-Agos-2017

OF INTERNACIONAL

Lambaré, 09 de Agosto del 2017.-

LIC:
HUGO CANTERO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES DEL
INSTITUTO DE TECNOLOGIA AGRARIA-
IPTA
Presente

Por la presente nota me dirijo a usted, en relación a la nota DC/IPTA Nº 207/2.017 de fecha 08 de Agosto del presente año, en donde por resolución N 582/2017 de fecha 08/08/2017, da por terminado por mutuo acuerdo el contrato Nº 02/2016 en el marco del llamado **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SALES MINERALES –ID Nº 310.720."**

Que, desde ya me doy por notificado y conforme a la determinación tomada por parte de esa prestigiosa institución en donde se ha llegado a la **rescisión** del presente contrato por mutuo Acuerdo según resolución mencionada más arriba.

Aprovechando la oportunidad les, saludo muy atentamente.

Flaviano Ortiz Silva
Propietario

O.F. Internacional
021-907.845 - 905.588
Av. San Isidro esq. Juan del Castillo
Lambaré - Paraguay

Julio César Medina González
Jefe - Dpto. de Contratos y Garantías
Dirección de Contrataciones
09/08/2017